

maba el *pendon*, y en él cual se sacaba en triunfo el estandarte real de España, el aniversario de la toma de la ciudad y del establecimiento de la dominación española. La circunstancia de reunirse en este paseo todas las autoridades, pues para solemnizarle debían asistir el virey, la audiencia, el ayuntamiento y todos los tribunales y corporaciones, era sumamente favorable á los conjurados, que por un golpe de mano podían apoderarse de todas ellas, sin que pudiesen hacerles oposicion ó resistencia; y esto los determinó á fijarse este día. El *pendon* salía de palacio, y por la calle de San Francisco iba la tarde del 12 de agosto al templo de San Hipólito: allí asistían las personas que formaban el acompañamiento á las vísperas solemnes que se cantaban, dejaban depositado el estandarte, y al día siguiente despues de la funcion de iglesia volvían con el mismo aparato que el anterior á las casas consistoriales ó de ayuntamiento; pero la vuelta era por la calle de Tacuba y el Empedradillo, donde han estado siempre situadas las casas del marques del Valle. Este señor, sin que se pueda saber por qué, tenía siempre en ellas un gran tren de artillería y armas de todo género en abundancia, lo cual le proporcionaba el poder hacer uso de ellas cuando lo tuviese por conveniente, sin necesidad de acopiarlas ni correr el riesgo que en esto podia haber. El proyecto, pues, estaba reducido á que los comprometidos en él se reuniesen en las casas del estado el día de San Hipólito por la mañana, preparados como para solemnizar la fiesta, y aguardasen en ella el paseo del *pendon*: que luego que este llegase saliesen á recibirlo con el marques á su cabeza, y cuando lo tuviesen á distancia proporcionada y se hallasen ocupadas las autoridades que venían en él por la distraccion que debía causarles un juego de artificio preparado al intento y con el pretexto de solemnizar la fiesta, se echasen sobre el estandarte, se apoderasen de él y de los que lo acompañaban, proclamasen al marques por soberano de Méjico, y diesen muerte en el acto á cuantos pretendiesen hacer oposicion.

La confianza que habían adquirido los conspiradores era tal, que pocas ó ningunas precauciones tomaron para impedir se trascendiesen sus intentos, de lo que resultó que á muy poco fueron generalmente conocidas y llegaron á noticia de la audiencia. Esta autoridad, aun que débil, asombrada del estado á que habían llegado las cosas, y temerosa justamente de que pasasen adelante, tomó un aspecto mas serio, determinó hacer un esfuerzo sobre su misma debilidad para precaver, si aun era posible, las funestas consecuencias de una conspiración cuya existencia era debida solo á ella; mas no atreviéndose á proceder abiertamente contra los conspiradores, determinaron sorprenderlos, prevaleciéndose de su tan excesiva como indiscreta confianza. Al efecto procuraron asegurarse de las principales autoridades, cosa que no les fué difícil por el riesgo que todas corrían,

cuando ya lo tuvieron, se acordó prender en un mismo día y hora á todos los comprometidos de quienes se presuponía ó sabia positivamente que lo eran, siendo el día señalado para el caso el 16 de de julio. Respecto del marques, habia para arrestarlo la dificultad de lo condecorado de su persona y del número considerable de armas que se hallaban depositadas en su casa, de las cuales él y su servidumbre, que era numerosa, podían hacer uso para defenderse y oponer una resistencia, que una vez hecha pública, alarmaría á los demás conjurados, con lo que no solo se frustraría la sorpresa que se intentaba, sino que necesariamente debia acelerarse la resolución con riesgo de que se lograra completamente. Este embarazo duró por algunos dias, hasta que la llegada de un buque español ministró á los oidores un pretexto que les salió bien. Fingieron que había llegado un pliego cerrado de la corte con orden de que no se abriese sino en presencia y á la vista del marques: así se lo avisaron, y lo citaron para que asistiese al acuerdo la mañana del 16, colocando disimuladamente alguna gente en las inmediaciones de la sala, á fin de que obrase á primera orden lo que se le mandase, pero con la precaucion de no decirles nada de aquello para lo que eran llamados. El marques, sin siquiera sospechar el lazo que se le tendía, cayó en él incautamente, pues no solo se presentó al acuerdo, sino que lo hizo sin acompañamiento ni precauciones ningunas. Luego que estuvo en la sala debió conocer lo que le esperaba, pues no se le dieron ninguna de las muestras de distincion con que había costumbre de recibirlo; al contrario, se le hizo sentar en una silla comun y se le intimó el arresto advirtiéndole que se le procesaba por infidencia. En los primeros momentos hizo amago de resistir poniendo la mano en su espada; pero luego cedió, y requerido para que la entregase por uno de los ministros de la audiencia, lo hizo sin dilacion, y fué conducido á una habitacion del palacio que al efecto se tenía preparada de antemano. En la misma hora fueron arrestados D. Martin y D. Luis Cortés, hermanos del marques, habiendo sido sorprendido este último en Tezcuco, donde se hallaba el juez; el dean Molina, que fué conducido á la cárcel arzobispal; Alonso de Avila y su hermano Gil Gonzalez, que fueron puestos en la de corte: á otras muchas personas de la primera distincion se les intimó permaneciesen arrestadas en su casa. Inmediatamente se procedió al registro de los papeles de cada uno y al secuestro de sus bienes, y desde luego hallaron en el escritorio de Alonso de Avila todas las pruebas que hacia evidente la existencia de la conspiración, de que era el principal agente, y una multitud de billetes de señoras principales que no solo eran cómplices en ella sino que habían sido el medio principal de manejar toda la trama y comprometer en ella á muchos caballeros distinguidos. Los cargos que resultaron de las actuaciones del proceso eran evidentes, se les hicieron en for-

ma; y Alonso de Avila nada pudo decir en su defensa: su hermano negó constantemente el haber tenido parte en la conspiración; pero como tampoco pudo desvanecer las pruebas que había contra él, ambos fueron condenados á ser degollados públicamente, sin admitirles la apelación que interpusieron, ni ceder á los ruegos, súplicas y empeños de los vecinos principales, que nada omitieron para salvarles la vida á lo menos. El día 3 de agosto de 1566, poco despues de haber oscurecido, los sacaron al suplicio montados en mulas con gualdrapas negras. Alonso iba vestido de negro con una turca de damasco pardo, gorra de terciopelo con plumas negras en la cabeza y una cadena de oro al cuello; y su hermano Gil Gonzalez simplemente vestido de pardo. Bajo de las casas consistoriales ó de ayuntamiento, que se hallaban en el mismo lugar en que están ahora, se levantó un cadalso que para la ejecución se rodeó de guardias é iluminado artificialmente: en él fueron degollados, y sus cuerpos conducidos despues al templo de San Agustin, donde se les dio sepultura. Al día siguiente amanecieron las cabezas de ambos sobre las casas consistoriales, de lo cual se dieron por ofendidos los miembros del ayuntamiento, pidieron á la audiencia las mandasen quitar de allí, y protestaron si no se les concedía, hacerlo ellos mismos, arrojándolas violentamente al suelo. Esta solicitud, ó mas bien amenaza, hizo se mandasen trasladar las cabezas á la picota, lugar infame, destinado antiguamente á aplicar en él la pena de azotes y sacar á la vergüenza cierto género de delinquentes. Las ejecuciones por delitos políticos jamas se han hecho sin grandes temores por parte de la autoridad que castiga, y sin un profundo disgusto de una parte muy considerable y la principal de la población. Así sucedió entónces en Méjico: las principales familias se hallaban cubiertas de luto, y cada una tenía que temer por el esposo, el padre, el hermano, el pariente ó el amigo. Esto hizo que se tomasen las mayores precauciones para evitar un levantamiento de la ciudad, que se temió fundadamente. D. Francisco de Velasco, hermano del primer virey D. Luis de Velasco, era entónces capitán general, y acompañado de su sobrino, que tambien fué despues virey y se hallaba entónces en Méjico, se encargó de mantener la tranquilidad pública, y el influjo de personas de tanto respeto no fué lo que menos contribuyó á conseguirlo; sin embargo, se puso gente apostada en todas las avenidas de la ciudad, que estuviese pronta para lo que pudiese ofrecerse y para acudir adonde fuese necesario.

Pero el período temible en una conspiración, no es por cierto aquel en que ha sido descubierta y se hacen las primeras ejecuciones: la sorpresa y el terror intimida entónces á todos, y cada cual no se ocupa sino de los medios de ocultarse ó ponerse en salvo. Cuando han pasado estos primeros momentos y se ha dado lugar á la reflexión; cuando cada cual conoce la es-